

## Juzgados Administrativos de Sincelejo (TImplementación)-JUZGADO ADMINISTRATIVO 006 Administrativo Oralidad

ESTADO DE FECHA: 02/06/2022

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación	Docum. a notif.	Descargar
1	<a href="#">70001-33-33-006-2016-00172-00</a>	MARY ROSA PEREZ HERRERA	ABRAHAM BUSTAMANTE MEDINA	HOSPITAL LOCAL SAN BENITO DE ABAD ESE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/06/2022	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	Se reprograma la fecha para continuar la audiencia de pruebas. Se requieren los medios probatorios ordenados en la audiencia inicial que no han llegado al expediente...	
2	<a href="#">70001-33-33-006-2019-00139-00</a>	MARY ROSA PEREZ HERRERA	ALEX ESSAU SIMAHAN LARA	mUNICIPIO DE GALERAS SUCRE	EJECUTIVO	01/06/2022	Auto decide liquidación de crédito	No se aprueba la liquidación del crédito que presentó la parte ejecutante. Se aprueba la liquidación del crédito que realizó el juzgado. Se fijan las agencias en derecho....	
3	<a href="#">70001-33-33-00319-00</a>	MARY ROSA PEREZ HERRERA	SAMUEL SEGUNDO SANTOS TRESPALACIOS	nacion ministerio de educacion nacional y otros	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Se reconocen poderes. Se fija el litigio. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada...	
4	<a href="#">70001-33-33-006-2019-00338-00</a>	MARY ROSA PEREZ HERRERA	rosalba lara barreto	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Se reconoce poder. Se fija el litigio. Se recaudan medios probatorios. Se niega solicitud probatoria. Se ordena el traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada...	
5	<a href="#">70001-33-33-006-2019-00348-00</a>	MARY ROSA PEREZ HERRERA	dENIS BELLO BLANCO	LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO.	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/06/2022	Auto de traslado de alegatos de conclusión	Se reconocen poderes. Se deciden las excepciones previas de ineptitud de la demanda y de no comprender la demanda todos los litisconsortesnecesarios. Se fija el litigio. Se recaudan medios probatorios...	
6	<a href="#">70001-33-33-006-2019-00350-00</a>	MARY ROSA PEREZ HERRERA	lilibeth karina buelvas sierra	NACION MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	01/06/2022	Auto ordena correr traslado para alegatos de conclusión	Se reconocen poderes. Se fija el litigio. Se recaudan los medios probatorios. Se ordena traslado para alegar de conclusión para proferir sentencia anticipada...	